

Mer de Mayo de 1808.

Carta Perrenales de la Plaza
del Callao

Quadrante N.º 8.



Visto


Donde de la Cendera Guarda Almac. de la Plaza
el Callao

Certifico que el Maestre herrero Francisco
Duran ha executado para atenciones de la Plaza
la obra nueva Sig. 6

Pago en

Por una plaza con su murada
y llave en ocho p. 8 -- "
Por una ara de fuego entera -- 3 -- "
11 -- "

Importa la suma antecedente once p. y para que
por la Comisaria de Guerra, se le satisfaga a los Indios
que en importe hoy la presente, en la Plaza del Callao
a treinta de Abril de mil ochocientos ochos.

J. M. de Cendera

Recibi del S. D. Fran. de Mungolana Comisario de guerra
seisientos ochenta y cinco reales de los cuales se acreditan los
com. or. Certificación y para que sirva de data adho Son primo
este en el Callao a Treinta y tres de Mayo de 1808.

Son 11 p.
80. 130.
fuentes

Fran. de Cendera

1132.

Relacion de los Barriles de carga y de mano q. ha compuesto, p.^a
 la aguada de la Yela el Maestro Fondero, Total Bastante: Arriba
 P. R.

Por 29 Barriles de carga a
 6 Reales cada uno ----- 23 -- 6
 Por 15 id. A Mano a 4 Reales ---- 7 -- 4
 Suma -- 29 -- 2

Don Tomas de Costa Ponce, Teniente Coronel del Real Cuerpo
 de Ingenieros del Exército, encargado del Detalle de las obras de Forti-
 ficacion de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Fue los veinte y nueve p.^a
 dos Reales que contiene la anterior Relacion con los mis-
 mos que ha devengado con su trabajo el Maestro
 Fondero arriba expresado, y p.^a q.^a por el Señor Don
 Francisco Miangolarra Comisario de Guerra, se le
 abone esta cantidad, doy la presente en el Callao
 a veinte y uno de Mayo de Mil ochocientos ocho.

V B

Con mi interm.^{on}

Molina

Don Francisco Miangolarra

Tomas de Costa

Recivi Del Sr. D.^o Fran.^o de Miangolarra Comi-
 sario Real de Guerra, y Ministro Real de Marina
 de este Apostadero, los veinte y nueve p.^a de r. que

acredita la anterior Certificacion, y p.^a d. Sirva
data adicho Sr. Ministro firmo el presente
en Lima 13. de Mayo de 1808.

Sony 29. p. 2r.

Josef Bustamante

+

12133.

Recibi el Sr. Dn. Fran. Menyo Larra Mi-
nistro de Guerra y Marina veinte p. g.
p. superior de auto de once de Agosto
esta mandado dar alor cap. el Dn.
delima p. el desempeño de sus funcio-
nes, Castuerras en la Plaza del Dn.
Felipe del Callao y p. g. conite lo
firmé en la Comandancia de Guerra
Maxima delima a Huallayo se
1908 J. Salvador Figueroa

Tom 207

8. 130

Fuentes

[Signature]

+

Recivi del Sr. D. Juan P. de Mian-
 golana, Interino Comisario R.^o de Gr^a.
 de Exercito y Marina, y Ministro de
 R.^o Hacienda de esta Plaza, la cantidad
 de veinte y cinco pesos, por la gra-
 tificacion que mensualm.^{te} me es asi-
 gnada por la asistencia de los Enfermos
 del Hospital Provisional de la Plaza
 del Callao, y es la que tengo debendada
 en todo el mes de la f^{ta}. Lima
 31 de Mayo de 1808.

Son 25

8.^o 13.^o

Fuentes

[Signature]

Hern^{do} Coll^o

+

Recibi del S. D. Francisco de Abangotamra Comisario 18.^{to}
 de Gra. eslinista de Real Hacienda y de canina. Excinta quos
 por el Sueldo que me corresponde del presente mes de la fecha, como Sobres-
 tante que soy de las obras que se estan executando en el Cuzco, por nombra-
 miento que hizo en mi dicho S. D. Comisario con arreglo a las facultades
 que le concede el Auto 3.^o tit. 2.^o del 1.^o tomo de las Ordenanzas
 de Virreys, y para que sirva de data al mencionado S. D. eslinista
 firmo este en el Cuzco a 21. de Mayo. de 1735.

Don 30. de Mayo.

Jos. Salamanca

4.^o 13.^o

Fuentes

31

+

31

Don Pedro Antonio de Molina Coronel del Real Cuerpo de Ing. del Exército,
Director, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

Certifico: Fue el Maestro mayor Fernan-
do Carbajal ha asistido a las Reales obras todo el mes de la
fecha, y para que se le abone el sueldo que le corresponde doy la
presente en el Callao a treinta y uno de Mayo de Mil ochocien-
tos ochos.

Pedro Antonio de Molina



Recivi del Señor Don Francisco Miangolarra
Comisario de Guerra, Ministro de Real Hacienda y Ma-
rina, la cantidad de veinte y ocho pesos, pertenecientes al sueldo
que me corresponde del presente mes de la fecha, y para que sir-
va de data al dicho Señor Comisario firmo este en el Ca-
llao a treinta y uno de Mayo de Mil ochocientos ochos.

28 pesos
— — — — —

8.º 23.º

fuentes



Fernando Carbajal

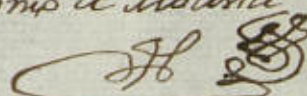


+

12157. 8

Don Pedro Antonio de Molina, Coronel del Real Cuerpo de Ing. del
Ejército, Director, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

Certifico: Que Jose Mendez Sobrestante En-
carola Parque de esta Plaza y Puerto ha asistido a las tr.
obras todo el mes de la fecha, y para que se le abone el sueldo
que le corresponde doy la presente en el Callao a treinta y uno
de Mayo de Mil ochocientos ochos.

Pedro Antonio de Molina


Recivi del Señor Don Francisco Miangolarra, Comisa-
rio de Guerra Ministro de Real Hacienda y Marina, la canti-
dad de diez y seis pesos, pertenecientes al sueldo que me corres-
ponde del presente mes de la fecha, y para que sirva de dato
al dicho Señor Comisario firmo este en el Callao a treinta
y uno de Mayo de Mil ochocientos ochos.

16 y pesos
— " — " — "

8.º 23.º

fuentes



+

Jose Mendez



17138.

2

Recibi del S. D. Fran^{co} de usiangotana Comisario 3^a de la un.
de 1^a Marsinda y quina. Docien^{tes} veinte y nueve pesos quatro ni por
el importe de veinte y siete Palos de Velas a Sibo que se le vendio duran
te los cueros de Quano, Atail y el de la fecha al Mexico a ocho y tres
quatro ni cada Palo para el alumbrado de las Guandice, Casco Matay
y demas pueros pertenecientes al Castillo del Real Felipe de la Plaza
del Callao, y para que Sinda de data a dicho Sr. Ministro fuese
en Villavieja a 31. de Mayo de 1808.

Pedro Alvarez

Son 229. Pesos 4 rs.

8.º 13.º

Fuentes

+

Morey

Presbítero del S. D. Francisco de Villanueva Comisario R.º
 y Guía eclesiástico de la Hacienda y caxina. Inventa y S.º por
 quatro r.º por el importe de doscientos quarenta y ocho Cargos de Venta
 y he echado al respo de uno y medio r.º cada Carga, durante el
 mes de la Jha, para la mantención de las espaldas del P.º que
 sirven en los Camos para la Aguada y limpieza de la Plaza de Gallas
 y para q.º sirva de data al mencionado S.º quinientos pesos que
 en el Gallao a D.º de Mayo de 1708.

Don L.º B.º V.ºs. A.ºn.º

V.º 13.º

Fuentes

Por Juan V.º de la Cruz

José Salamanca

+

1140. 11

Relación De los gastos ordinarios, de jornales y materiales, hechos en
la Plaza del Callao, con respecto a la conservación y Reparación de sus
Edificios Militares, y es como sigue en el corriente mes: A saber

Escribiente de la Comand.^a

Manuel Cotilla 23, días a 6 D. ----- 17 --- 2

Carpinteros

Cipriano de la Mora 23, D. a 14, D. ----- 40 --- 2

Jose Victorio 23, días a 12, r. ----- 34 --- 4

Manuel Garcia 23 1/2 días a 12, r. ----- 32 --- 2

Mora, Jose Blanco 23, días a 6 r. ----- 17 --- 2

Desterrados Carpinteros

Jose Payba 16 1/2 días a 6 reales ----- 12 --- 3

Andres Chalaco 22 1/2 días a 3, r. ----- 8 --- 3 1/2

Blas Gil 23, días a 3, reales ----- 8 --- 3

Jose Orrantia 23, días a 2 reales ----- 5 --- 6

Domingo Estrada 23, días a 1 real ----- 2 --- 7

Felipe Guerrero 23, días a 1, real ----- 2 --- 7

Jose Aguirre 23, días a 1, real ----- 2 --- 7

Acerris

Por 3 1/2 tercios a 2 pesos ----- 7 --- 0

Albañiles

Bernardo Lazo 22, días a 14, r. ----- 38 --- 4

Nicolas Alban 3 1/2 días a 15, r. ----- 4 --- 6 1/2

Antonio Molina 23 días a 8, r. ----- 23 --- 0

Desterrados, Isag.ⁿ Salazar 23, días a 2 1/2 r. ----- 7 --- 1 1/2

Materiales

Por 17, Cahrices de Cal a 4, p. } ----- 76 --- 4
4, reales Cahiz ----- }

Por 16, viages de Arena de río 3	}	12
6. Hales		
Por 17, pellejos 10, a 11. D y 7, a 9 d		23
Suma		375

Don Tomas de Corta Nomes, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros del Exército, encargado del Delineo de las obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callas.

Certifico: Que los Frencientos setenta y cinco pesos siete y medio reales que contiene la anterior Placita con los mismos que se han invertido y pasado con intervencion del Señor Don Fran.^{co} Miangolarra Comisario de Guerra, en la expresada obra, y p.^a q.^a conste hoy la presente en la Plaza del Callas a treinta y uno de Mayo de Mil ochocientos sesenta y tres.

V. B.
Molina
H. B.

Fran.^{co} Miangolarra
Nac. de Miangolarra
Tomas de Corta

+

Don Antonio Allegue Contador y drag^a de la R. Armada y Contralor
del R. Hospital de Bellavista

Certifico q desde el dia quince del presente mes hasta el día que amez
incursos han causado los individuos Americanos precedentes de la drag^a aprobada
p el Don Juan Manuel Perea. Villa. Salazar, y q se hallan anuenciados en las yslas
de las Indias del P. Felipe, las Estancias q a su manifestacion se les señala en los dias q
han permanecido enfermos en el hospital de Bellavista. Se manifiesta en la forma sig^{te}.

	Entradas.	Salidas.	Estancia y San
	En Socorro	En Socorro.	Causado
Guillermo Chico.	3.	"	29.
Carlos Canicalem.	23.	"	9
Sith Doblar Clark.	23.	"	9
			47.

Son quarenta y siete Estancias las q han causado los individuos q quedan rela
cionados segun parte de la suma ant.^{er} y para q conste y por la Comisaria ordena q
cuando pueda honore el haberlo de estar al obediencia, doy esta en el punto de hoy.
a treinta y uno dias de abril ochocientos ochos.

Antonio Allegue


Recivi del Sr. D^{no} Fran.^{co} de Miangolarrá, Co
misario de Guerra y Ministro Pral de Marina
de este Apostadero, la Cantidad de veinte y un p.
un r^o y trece mrs. importe liquido de las qu
arenta y siete Estancias que acredita la
anterior Certificacion, bajo el concepto de qua
tro r^{os} cada una y con la base del día p. Ciento

segun tengo contratado, y para q. sirva de Data
a dicho Sr. Ministro firmo este en Lima a 30
Mayo de 1608.

Sony 21 p. 1. n. 13. m. r.

Antonio de Argueta

4^o 13^o

fuentes

21

+

D
R. M.

rite h
de ca
gual

las 2
Sola

Son

Segun
puda
or lo q
ta y

1242 13

Don Antonio Allezue Contador de Fragata de la P. Armada y Contador del
 P. Hospital de Bellavista

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el día 15 de mayo inclu-
 sive han caucado los individuos de Infantería P. de Lima las sumas q. el margen
 de cada uno se señala en los días que han permanecido enfermos en el expuesto hos-
 pital segun se manifiesta en la forma siguientes.

Entradas.	Salidas.	Entradas.
sin socorro.	socorridos.	caucados

Del 2 al 2.º de Mayo	Alguacil	27	5
Del 3 al 2.º de Junio	Barbero	"	31
			36

Don Antonio y San Juan de los Rios han caucado los individuos q. quedan relacionados
 segun parece en la suma ant.ª y para q. ante y por la comisionaria a f.ª y c.ª pueda
 hacer de el habero al enfermo D. Victor Angulo de la dif.ª q. han
 o lo que tiene contratado p. cada una, doz eta en el empujado h.º de at.ª
 ta, y uno octavo de mil ochocientos ochos

Antonio Allezue

Recivi del Sr. D.º Fran.º de Miangolerra, Comisa-
 rio de Guerra, y Ministro P.º de Marina de este,
 Apostadero, la Cantidad de dos p.º cinco r.º veinte y
 un r.º. importe liquido q. resulta de las treinta y
 seis Estancias q. acredita la anterior Certificacion
 habiendome satisfecho p.º el Cuerpo de los mismos

la de
a dize
a la d
ma co
y pa
rmo e

1143 14
D^o Antonio Allegue Contrador de drag. y de la Real Armada y
Contrador del Real Hospital de Bellavista

Certifico q. el soldado civiliano del R. Cuerpo de Artilleria
de Reserva Juan de la Vega ha permanecido enfermo en este hospital en
tod el mes de la fha. habiendo causado durante dicho tiempo treinta
y una Estancias, y para q. conste y por la Comisaria de Guerra y Marina pueda
hacerle el habero al devolvente D. Victor Angulo de la referida fha. y
a lo q. tiene contratada q. cada Estancia. Poy esta en el comunado haby.
a treinta y uno vellanos de mil ochocientos ochos

Antonio Allegue

Recivi del Sr. D. Francisco de Mier y Gutierrez, Comisario
de Guerra, y Ministro Pral de Marina de este Apos-
tadero, la Cantidad de dos p. dos r. veinte y un mrs.
imp. liquido q. resulta de las treinta y una Estan-
cias q. acredita la anterior Certificacion, habiendo-
me satisfecho p. el Cuerpo del mismo Individuo tres
r. s. q. cada una segun esta determinado p. el Sup.^o
Gobierno, y esta ser la diferencia q. resulta de la ex-
presada Cantidad a la de quatro r. s. en q. tengo contra-
tada con la Marina, con la base del diez p. ciento y q.
sirva de data al dicho Sr. Comisario firmo este en
Lima a 31. de Mayo de 1801.

Victor de Angulo

Con 2. p. 21. mrs.

4.º 13.º
fuentes

1744^{ta} 15

D. Antonio Allogue Contador de prag. y elab. y llamada y contador del N. M. de P. Bellavista:

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el día 15 de abril inclusive han existido en el anexo de las cinco casillas de la Plaza del Callao los Párrocos Mexicanos de la fragata de la propia nación Ulla-Sabroge que a continuación se copian, habiendo sido socorridos con dos m^{ds} diariamente para su subsistencia, habiendo sido los que a cada uno se señalan a su margen en la forma siguientes.

	Numero de Socorros	En Importe en P. Reales
Jorge Smut	7..	P. 1.. 6.
Guio Guio	31..	P. 7.. 6.
Guillermo Blones	31..	P. 7.. 6.
Guillermo Gama	31..	P. 7.. 6.
Carlos Gale	31..	P. 7.. 6.
Ymoa tempo	31..	P. 7.. 6.
Edo Glah	22..	P. 5.. 4.
Samuel Marquel	31..	P. 7.. 6.
Carlos Canicalem	22..	P. 5.. 4.
Guillermo Chico	2..	P. 1.. 4.
Juan Tarent	31..	P. 7.. 6.
Jorge Genib	31..	P. 7.. 6.
Enrique Lami	31..	P. 7.. 6.
Guillermo Mem	31..	P. 7.. 6.
Guillermo Tostok	31..	P. 7.. 6.
Jacob Mancoste	31..	P. 7.. 6.
Julian Ming	31..	P. 7.. 6.
Rafael Alfian	31..	P. 7.. 6.
	<u>497..</u>	<u>121.. 6.</u>

Con Quatrocientos Ochenta y Siete Socorros los que han vencido que al respecto de dos m^{ds} cada uno importan ciento veinte y un pesos seis m^{ds}. Segun se manifiesta en la Suma anterior, siendo la cantidad que se ha distribuido en el Callao.

